



... qui diferente...!
y cuanta diferencia en todo!
si la ayuda que un hombre
necesita la recibe en el
momento exacto...! si hay
que importar si hay el
público que asista al acto!

Ana Clotilde

rra
#5
1961
y
Los mares
15 ctvs.

1961

Directora:

Ana Clotilde Barraza

Publicidad:

*Marcela Barraza**Julietta Barraza*

English Section:

*Betty Barraza de Endara**Anita McAndrews**Marjorie Woodruff*

Oficina:

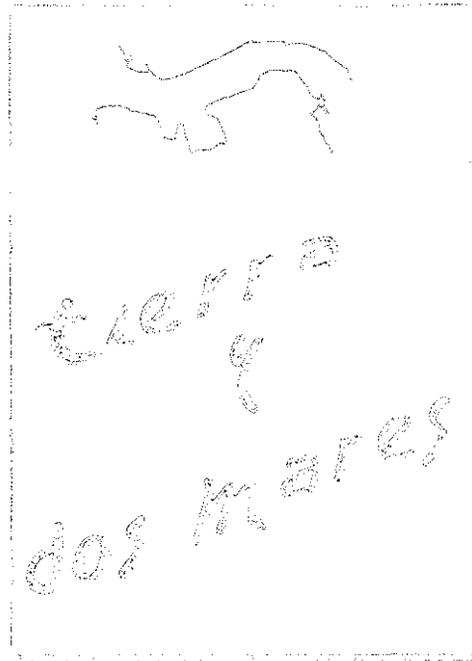
Ave. Cuba 40-35

Teléfono 3-0916

Apartado 4927, Panamá, R. de P.

ejemplar:

15 ctvs.

Distribución en toda la
República y el ExteriorLa colaboración es solicitada.
Se solicitan canjes.

En este número

	Página
Editorial	
Máximas y Pensamientos Famosos	
Entrevista	
a Teresa López de Vallarino.....	2
Crónicas de Viaje	
Escribe Magdalena H. de Pezet.....	4
Pintura	
Cuadros de Alberto Dutary.....	5
Cooperativas	
a cargo de Adolfo J. Arrocha M.....	6

	Página
Libros	
Desenvolvimiento de las Ideas Pedagógicas en Panamá 1903 - 1926 por el Dr. Alfredo Cantón.....	8
LETRAS	
<i>El Novelista César A. Candanedo.....</i>	12
El Seguro - Necesidad Universal	
Escribe Alvaro E. Paredes.....	13
Leyendas de Panamá	
Nuestra Señora de Remedios	
Escribe Manuel M. Alba C.....	16
La Mujer y la Cocina	
a cargo de Marisa.....	18
La Fotografía como Pasatiempo.....	22
ENGLISH SECTION	
A Case for Friendship	
by Fay Douglas Lee.....	23
An Interview with President Chiari.....	24
An Interview with Mrs. Chiari	
by Anita McAndrews and Marjorie Woodruff.....	25
One Year Later	
by Anita McAndrews.....	26
SECCION DE CHIRIQUI	
Gráficas de una finca de arroz.....	28
Relato Histórico del Distrito de Boquete	
Escriben: Doctor José Miguel Travieso Doctora Briseida M. de Travieso.....	30
Motivos del Terruño	
El Fantasma de la Isla Secas	
Armando Aizpurúa.....	31
En la unión está la salvación de la Agricultura Chiricana.	
escribe Abraham A. Benedetti.....	32
Enrique Watson	
escribe Enrique Parada.....	34
Chispazos de "Ramora".....	39
Buen Humor.....	40
FRONDA CHIRICANA	
Reinicio de una Campaña	
por Santiago Anguizola D.....	40

Máximas y Pensamientos famosos

Cada uno de los pasos que realmente han significado un adelanto en el mundo ha sido dado por amor; la crítica jamás puede hacer bien alguno, según lo ha demostrado la experiencia durante millares de años. La censura nada consigue.

VIVEKANANDA.

★

Tienes que hacer algo o no lo tienes. Cuando necesitas decir: Tendré que hacer algo, comienza el mal.

TAGORE.

★

El descanso, sin el estudio, es una especie de muerte y sepulcro del hombre vivo.

SENECA.

★

Si no conviene, no lo hagas; si no es verdad, no lo digas. Sé dueño de tus inclinaciones.

MARCO AURELIO.

★

La educación es la segunda naturaleza. Padres y gobiernos procuren sembrar antes que todo el germen de la virtud; del corazón a la inteligencia es más fácil el camino que de la inteligencia al corazón.

SEVERO CATALINA.

Si nunca desfalleces en la fe, nunca flaquearás en la esperanza.

KEMPIS.

★

Engarza en oro las alas del pájaro y nunca más volará al cielo.

TAGORE.

★

El valor en exceso truecense en temeridad; el cariño, en debilidad; la economía, en avaricia.

LUBBOCK.

★

En el surco del arado entierra el hombre sus vicios.

VICTOR HUGO.

★

Los poetas poseen el secreto de saber levantar el velo que oculta las maravillas del universo y el de arrojar sobre los objetos más familiares, con el prisma de su fantasía, el resplandor de la belleza.

FACCHINETTI.

La poesía es el suspiro del corazón que desborda.

SULLY-PRUDHOMME.

★

Los peores enemigos son los que aprueban siempre.

TACITO.

★

El objeto de la educación es formar seres aptos para gobernarse a sí mismos, y no para ser gobernados por los demás.

HERBERT SPENCER.

★

Si tuviera que elegir a un hombre para conducir una legión, no escogería a uno que atacara desarmado a un figre, cruzara río sin barco o sacrificara su vida en un momento de vacilación.

Más bien escogería uno que no emprendiera un negocio sin ansiedad y que estuviera acostumbrado a preparar bien sus planes antes de llevarlos a la práctica.

CONFUCIO.

★

La cortesía es el perfume de la bondad; nos acerca a los hombres y nos allana el camino de la vida.

MANTEGAZZA.

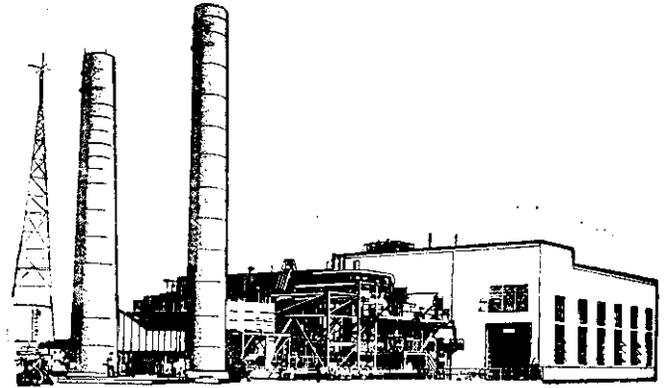


El Instituto de Fomento Económico construye abrevadero público en Parita. Cumpliendo su programa de ayuda a la ganadería nacional, el IFE ha iniciado la construcción de un abrevadero público en Parita y al efecto se obtuvo la cooperación del Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública que cedió un pozo artesiano.

Los ganaderos de esa región se beneficiarán con este servicio del IFE ya que uno de los grandes problemas que confrontan es la falta de agua para el ganado y la construcción de abrevaderos públicos se seguirá desarrollando dentro de los programas de fomento pecuario de la Institución.

ESTIMULO AL PROGRESO DE NUESTRO PAIS....

No hay duda que la energía eléctrica es factor importantísimo en el desarrollo urbano, industrial y comercial de la República. Es por eso que la Compañía Panameña de Fuerza y Luz se enorgullece de su contribución al progreso de la comunidad.



Moderna Planta Eléctrica de San Francisco de la Caba



HIPODROMO PRESIDENTE REMON

INTERESANTES CARRERAS

TODOS LOS

Sábados y Domingos

TRIPLETAS - ONE TWO - DUPLETAS

Tel. 4-1600

..... es asombroso
 el espíritu de colaboración
 y ayuda efectiva que
 existe entre el público
 panameño



Teresa López de Vallarino

Teresa López de Vallarino, muy conocida en nuestros círculos sociales y literarios está desarrollando una gran labor en pro de las Bibliotecas Municipales.

La Sra. de Vallarino es una convencida de que la cultura de un pueblo se acrecienta... a medida que aumenta la afición a la lectura. Así que, esté trabajando en una forma digna de aplauso en conseguir mejores condiciones para las Bibliotecas Municipales.

Las palabras de la Sra. Vallarino están llenas de mucho entusiasmo y optimismo... un entusiasmo que contagia; así que no dudemos... que en un futuro próximo, éstas Bibliotecas estén llenando a cabalidad sus funciones, y pensemos, que todo esto está consiguiendo robustecer esas ansias de superación, que tiene hoy el pueblo panameño.

La Sra. de Vallarino nos dice:

"Porque es obligación de los Municipios, estimular la cultura popular, nacieron las Bibliotecas Municipales".

"En la actualidad contamos con 6... Manuel José de Hurtado en la calle 14, José Manuel Pinilla en San Francisco de la Calcuta, Eusebio A. Morales en Río Abajo, Narciso Garay en Betania; José Gabriel Duque en Pacora y José Dolores Moscote en la Escuela Ernesto T. Lefevre en Juan Díaz.

Se está acondicionando la de Ricardo Miró en Vista Hermosa y la de María Ossa de Amador en el Parque Lefevre, en la Escuela del mismo nombre.

La Asociación de Damas Españolas Panameñas ha prometido establecer la de Gervacio García en Panamá La Vieja. Esta será una gran obra, pues con ella se beneficiarán los habitantes de esa barriada y se rendirá homenaje al "panameño más panameño" que según el Dr. Julio J. Fábrega, era el español don Gervacio García.

Tengo fe en la construcción de la obra porque ésta es una sociedad de damas activísimas que vienen realizando en Panamá, una maravillosa obra social".

"Es anhelo del Municipio y del Concejo crear una biblioteca en cada barrio. Y lo lograremos...! Contamos con la cooperación del Comité de Ayuda Social que preside doña Betty Barraza de Endara, compuesto por 45 dinámicas damas a quienes nombré Madrinan de las bibliotecas Municipales, por la cooperación que a ellas presta.

El Alcalde Licenciado Mario J. de Obaldía es un enamorado de la cultura y apoya

con su entusiasmo todos los proyectos de la Secretaría de Educación de la Alcaldía, cargo que me honro en desempeñar.

Toda la familia municipal: el Tesorero, el Alcalde, los Concejales, el Auditor trabajan con empeño por impulsar la cultura y así han dotado a estas bibliotecas de muebles, libros, fuentes de agua helada y toda clase de comodidades para bien y uso de los numerosos lectores que las visitan".

"El público ha donado más de seis mil volúmenes mediante donativos particulares y colecta que hemos llevado a cabo.

Tenemos un total de 18 mil volúmenes aproximadamente en las 6 bibliotecas Municipales. Día a día acrecentamos ese caudal.

En ellas los alumnos de las escuelas primarias, secundarias y universitarias encuentran los libros de textos necesarios a sus estudios.

Las bibliotecas Municipales son pequeñas casas de estudio del pueblo. Es nuestro anhelo que todo libro reclamado por el lector estudiante, se encuentre dentro de la bibliografía puesta al servicio".

"El personal que en ellas trabaja, no es especializado, pero se esmera por acudir a los cursos de bibliotecología que brinda la Biblioteca Nacional y la Universidad. Es muy necesario que el personal de las bibliotecas conozca y estudie bibliotecología para que la labor educativa que ellas deben desarrollar sea efectiva.

El Concejo desea pagar estudios de esta naturaleza para que maestras y bachilleres obtengan en la Universidad bajo la dirección de la Señora de Herrera, Directora de la Biblioteca de la Universidad, el título de Licenciado en Bibliotecología.

Actualmente para 6 bibliotecas cuento con escaso personal. Cinco damas que hacen las veces de bibliotecarias y 5 auxiliares o porteras. Naturalmente, esto atrasa mis propósitos culturales. Son cosas del presupuesto...! Creo que en enero del año entrante se mejorará esta falla. Así me ha prometido el Alcalde De Obaldía".

"En la actualidad se están haciendo muebles de caoba para casi todas las bibliotecas Municipales.

El Concejo, por mi intermedio, obsequió a la Escuela Ricardo Miró para la biblioteca municipal que lleva el mismo nombre, mil volúmenes y cuatrocientas revistas. A la Biblioteca María Ossa de Amador, quinientos volúmenes en su mayoría libros de texto. La directora y maestras del plantel hacen esfuerzos por tener un salón especial donde albergar dicha biblioteca que en la actualidad se encuentra en la oficina de la Directora, la espiritual y culta señora Manuela Castellero de Núñez.

Por más pequeña que sea una biblioteca en su aspecto físico, ella es del tamaño del horizonte que abren sus libros y es una "casa de salud del pueblo" como rezaba un letrero colocado en una de estas bibliotecas en Atenas".

"Es una obligación del Gobierno y los Municipios fundar bibliotecas y abaratar por medio de leyes y decretos el costo de los libros e impulsar ediciones populares para que el libro más importante esté al alcance de la más pobre y humilde mano".

Los textos escolares son muy caros muchos de ellos. Por ello se desequilibra el humilde presupuesto familiar cuando el alumno presenta en su casa la lista de libros exigidos por el maestro o profesor.

Las Bibliotecas Municipales anhelan brindar al estudiante esos libros para aliviar el gasto que su adquisición demanda".

"Nos causa verdadera alegría contemplar estas bibliotecas llenas de estudiantes y de niños felices frente a anaqueles que les brindan cuentos infantiles, libros de deportes, textos escolares y a los maestros material suficiente en pedagogía y psicología para mejorar su cultura.

Es un esfuerzo encomiable el que hacen el Concejo, el Municipio y la Alcaldía por estas Bibliotecas Municipales.

Las frecuentes donaciones del público confirman la fe que ellas despiertan".

"Debo agradecer la ayuda que a mis afanes me han prestado siempre la Señorita Di-

(Pasa a la Pág. 17)

La **Remington Portátil**
le ayudará a mantener sus relaciones

Ya sea en lugares lejanos o en casa, con la familia, escribir mensajes, cartas e informes resulta muy fácil con una Remington Portátil. Esta máquina tiene todas las características y ventajas de las máquinas de oficina. La manera más descansada de trabajar en casa o durante el viaje es teniendo consigo una Remington Portátil. ¡Y su elegante maletín habla muy bien de usted!

... y es tan fácil poseerla
Con sólo \$0,00 de primera cuota y

\$00,00
mensuales

- | | |
|------------------|----------------------------|
| * REMINGTON RAND | * ADDRESSOGRAPH-MULTIGRAPH |
| * EGRY | * VARI-TYPER |
| * CUMMINS | * TODD |
| * BROWN-MORSE | * STEEL AGE |

SERGIO ACOSTA, S. A.

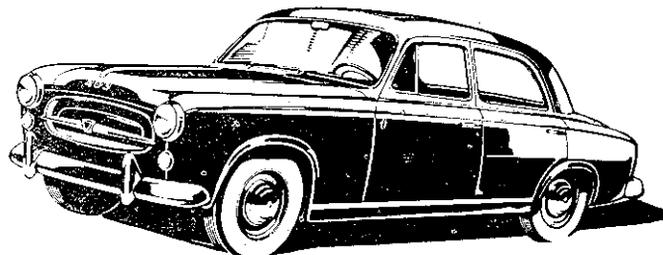
P. O. BOX 272 - TELS. 2-2508 Y 2-0964 - CABLE: SACOSTA
CENTRAL AVE. No. 10-68 - PANAMA, R. P.

IDEAL PARA LA
CIUDAD Y EL CAMPO

POR SU
SEGURIDAD

CONFORT

ECONOMIA



CALIDAD INDISCUTIBLE DESDE 1889

DISTRIBUIDORES

CIA. CYRNOS, S. A.

Edificio CYRNOS

PANAMA

TEL.: 2-1790

The
First National City Bank
of New York

80 Sucursales en Ultramar

90 Sucursales en Nueva York

OFICINAS PRINCIPALES

399 Park Avenue

y

55 Wall Street

Nueva York, N. Y.

• • •

SUCURSALES EN EL ISTMO

Panamá

Avenida 7ª Central 10-11

La Exposición

Ave. J. Arosemena (4ª y Calle 35)

Colón

Avenida del Frente y Calle 9ª

HOTEL EL PANAMA

BALBOA

Primero en la Banca Mundial
Sirviendo al Istmo desde 1904

Crónicas de Viaje

Escribe Magdalena H. de Pezet

POR LAS RUTAS DEL VIEJO MUNDO

Capítulo V

Pincelada Castellana. Madrid a Través de sus Paseos y Monumentos. El Museo del Prado. El Palacio Real.

Aquella mañana del 5 de febrero toco a su fin nuestra visita a la muy andaluza y primorosa ciudad de los Alcázares y emprendimos una nueva jornada. Nuestra meta en este caso era Madrid. Con el acostumbrado entusiasmo nos preparamos para gozar de las sorpresas del camino. Un sol que nos traía el recuerdo del calor del trópico doraba la histórica ciudad de Jaén enclavada en la más tortuosa región andaluza y remozaba las villas y aldeas que nos salían al paso, impregnadas del espíritu árabe, en construcciones y costumbres.

A medida que atravesábamos la planicie castellana, el paisaje mostraba el milagro de aquellas tierras pardas, rojas, morenas, cubiertas de olivos, transformadas por el sudor de innumerables generaciones en sementeras geométricamente dispuestas que bajan de los cerros y se desparraman por laderas y llanos.

La vegetación adquiría características diferentes: ciclópeos macizos de rocas y piedras rojas, azules, amarillas, surgían de trecho en trecho, acentuando la resequeada y austere del cuadro circundante.

Estábamos en las estribaciones de la Sierra Morena y no se necesitó de mucho para que la imaginación, holgándose en la fantasía, resucitara en aquellos vericuetos la figura escualida de Don Quijote, haciendo penitencia en el Saito del Fraile y el Destiladero de Peña Perros. Después de pasar una zona minera, vimos a distancia a Baillén, sitio de la histórica batalla que aseguró el triunfo de los españoles sobre los franceses, anulando de hecho los proyectos de Napoleón sobre España.

Nuestro vehículo ganó la altura de Santa Elena, para encontrarnos luego, cuando ya nos separaban pocos kilómetros de Madrid, con el Castillo de Aranjuez, obra de Felipe II.

Quedáronse atrás unas cuantas trincheras, vestigios últimos de la guerra civil española; cruzó rápido ante nosotros el Manzanares, mientras que allá en lo alto del Cerro de Los Angeles, asomó enhiesta la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, bajo cuyo amparo entramos en la capital española cuando los relojes de la ciudad marcaban las seis de la tarde.

Madrid es ciudad que se graba muy hondo en el ánimo del visitante y por rápida que sea su permanencia en ella, no podrán abandonarla sin pesar.

A nosotros nos bastó, para hacer su elogio, recorrer, desde la Puerta del Sol, la calle de Alcalá, la más larga de la urbe. Atravesar la Gran Vía, carretera real en los tiempos en que la capital de España estaba en Toledo, hoy extensa avenida de incesante trajín comercial que el extranjero recorre admirando las elevadas construcciones, los vistosos almacenes, teatros, hoteles y los cafés tentadoramente expuestos, cuando lo permite el tiempo, en las amplias aceras. Conocer el Rastro, lugar de inusitado movimiento, de un ir y venir de gentes que venden y compran todo género de mercancía. Admirar sus templos, entre ellos la Catedral Antigua de San Isidro Labrador, patrón de Madrid, la iglesia gótica de los Padres Jerónimos y la de los Capuchinos. Detenernos, siquiera brevemente, en la Plaza de Cibeles con su fuente luminosa, en la Plaza de España con su original monumento, en el cual aparece Dulcinea tal como en realidad era y tal como Don Quijote quiso verla. Apreciar, en su hermoso conjunto, la Ciudad Universitaria, la monumental Plaza de Toros y el gigantesco Estadium del Real Madrid,

que tiene cabida para más de 150.000 almas. Llegarnos al barrio aristocrático de la Castellana, pasearnos por el parque del Retiro, algo imponderablemente bello de Madrid, recrearnos en la plazoleta que conserva los nombres de Bécquer, de Figaro y de otros antiguos poetas y en la Rosaleda, millonaria de bellezas que exhibe por lo menos 365 flores diferentes.

Sin embargo, lo que dejo transcrito no es sólo Madrid, por sobre todas las cosas notables que le prestar atractivo, es el Museo del Prado, conjunto de obras pictóricas que tal vez no supera en calidad y cantidad ningún otro museo del mundo.

Inaugurado este museo, uno de los muchos que tiene Madrid, en el año 1819 y dado en herencia por Fernando VII a su hija Isabel II, hoy es propiedad del estado y abre sus puertas a los miles de turistas que acuden a visitarlo.

Cómo describir el caudal artístico que en galerías salas y rotondas se atiende y conserva con tan esmerado celo?

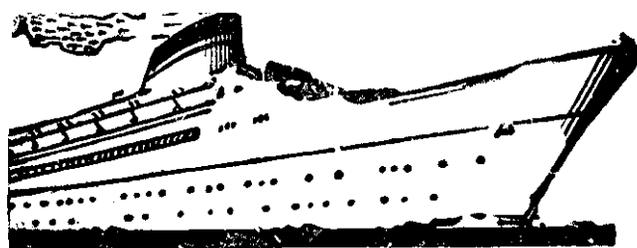
El Museo del Prado encierra lo propio y lo extraño y al lado de los pintores españoles están los de otras muchas escuelas.

En los vastos salones las miradas van de un cuadro a otro en inútil anhelo de fijar en las retinas los menores detalles de aquel océano de formas, de colores y de sombras llevadas al lienzo por ilustres pinceles.

Las creaciones de Goya se multiplican prodigiosamente. No hubo, por lo que se ve, asunto alguno que escapara al pincel del ilustre zaragozano, quien pintó sin tasa y sin medida, no sólo retratos de reyes, nobles, ministros militares, cuadros religiosos e históricos, sino también asuntos corrientes, tan triviales y encantadores como "La Vendimia" y "La Merienda a Orillas del Manzanares".

La gloria de Velázquez está allí también, viva en sus obras que son exponente del Museo. Retratista no supe

(Pasa a la Página 11)



Italian Line

"ITALIA" SOC. DE NAVIGACION - GENOVA

SERVICIO RAPIDO QUINCENAL DE PASAJEROS Y CARGA DE PANAMA A LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO

Y

SERVICIO SEMANAL DE NUEVA YORK A EUROPA

FACILIDADES PARA VIAJES DE IDA Y VUELTA, AIRE/MAR Y PARA PROSECUCIONES DE PUERTOS ITALIANOS A GRECIA, LIBANO, TURQUIA, EGIPTO, PAKISTAN E INDIA.

R. ALFARO BORGIANI — AGENTE EN LA REPUBLICA DE PANAMA

Teléfonos: 5-2467 — 5-2468 Panamá

ITALIAN LINE — CRISTOBAL, Z. del C.

Teléfonos: 3-2464 — 3-2465 Cristóbal



Pormenor del cuadro "Personajes indiferentes al crepúsculo"

ALBERTO DUTARY, nació en la ciudad de Panamá, en 1932. Ha participado en muchas exposiciones colectivas e individuales. Las más importantes de las exposiciones colectivas son: 1954 — "Joven Pintura Hispanoamericana" en Oviedo, España; 1954 — "Pintura Hispanoamericana Contemporánea" en Gijón, España; 1955 — "III Bienal Hispanoamericana" en Barcelona, España; 1956 — Universidad Nacional en Panamá; 1957 — "Seis Pintores de América" en Madrid, España; 1959 — "Exposición Panamericana" Museo de Arte Contemporáneo, Chicago, E. U.; 1960 — "Pintura de América" en Barranquilla, Colombia; 1961 — "Cuatro Pintores Panameños" Ruinas del Arco Chato, Panamá; — "Pintores Panameños" Hotel Tivoli, Zona del Canal, Panamá, y las más importantes de las exposiciones individuales son: 1958 — "Exposición de Oleos" Hostal de los Reyes Católicos, Santiago de Compostela, España (Esta exposición viajó por las ciudades más importantes del norte de España); 1958 — "Exposición de Dibujos" Sala Seral, Madrid, España; 1959 — "Exposición Retrospectiva" Sala de la Cámara de Comercio de Panamá; 1961 — Unión Panamericana, Washington, D. C., E. U.; 1961 — "Exposición de Dibujos" Universidad Nacional de Panamá.

Autorretrato.



Cooperativas

a cargo de Adolfo J. Arrocha M.

Ya dijimos que las cooperativas son asociaciones voluntarias y autónomas. Los mismos socios dirigen y administran las empresas cooperativas, con asesoramiento y fiscalización por parte del Consejo Nacional de Cooperativas, Organismo del Estado encargado por Ley de estos menesteres.

El Decreto-Ley 17, de 22 de septiembre de 1954, regula todo lo concerniente a cooperativas en Panamá, y ha dado margen a la implantación del movimiento cooperativo en nuestro medio.

La tradición cooperativista, que data de 1844, está fundamentada en los 7 Principios de Rochdale:

1. Adhesión libre y retiro voluntario.
2. Control democrático; un socio, un voto.
3. Sin diferencias raciales y con respeto a las ideas religiosas y políticas de los socios.
4. Distribución de excedentes en proporción de las operaciones.
5. Ventas al contado.
6. Interés limitado sobre el capital.
7. Fomento de la educación cooperativa.

Estos Principios, de observarse plenamente, garantizan que las cooperativas sean empresas libres y democráticas, dedicadas a resolver los problemas socio-económicos de los socios, contribuyendo positivamente, por consiguiente, a la elevación económica y social de los países en donde actúan formalmente. Es por esto por lo cual las cooperativas han merecido especial atención de los estados. En Panamá, la Constitución Nacional percibe en su Artículo 229; "Es deber del Estado el fomento y fiscalización de las cooperativas de producción y consumo, y para tales fines creará las instituciones que sean necesarias". Por eso, también, el Decreto-Ley 17 de 1954 reconoce que las cooperativas son entidades de utilidad pública y de interés social, de acuerdo con el artículo 47 de la Constitución Nacional.

Su condición de asociaciones voluntarias y autónomas le da a las cooperativas el sello de empresas libres y democráticas. Esto no es solo algo característico de las empresas cooperativas, es indispensable. La cooperativa que no se rija por el querer de por lo menos la mayoría de sus socios, expresado democráticamente, adolece de fallas fundamentales, o ciertamente no es, en realidad, una cooperativa. El carácter mutualista de las cooperativas y el éxito que ha tenido en el mundo, ha llevado a algunos países a adoptar los métodos cooperativos pero subordinando las actividades a la autoridad gubernativa: esa situación es, ciertamente, antiooperativa, por decir lo menos, e inconveniente en toda forma a los intereses de los asociados. La ley panameña garantiza la autonomía plena de la cooperativa en sus asuntos internos, y solo faculta al Estado para fiscalizar las operaciones con el fin de salvaguardar los intereses de los socios. En este mismo sentido, la ley nuestra exige a las cooperativas la obtención de un seguro que cubra a los funcionarios que manejen sus fondos. Se ha previsto, pues, la mayor autonomía y seguridad de las cooperativas bajo un régimen realmente democrático.

El Instituto de Fomento Económico, a través de su Departamento de Fomento Cooperativo, está empeñado en impulsar, de la manera más resuelta y eficaz, al cooperativismo en nuestro medio, por considerarlo como el sistema que habrá de obtener la redención social y económica de nuestro pueblo.

SQUIBB-MATHIESON INTERNATIONAL CORPORATION

DISTRIBUIDORES DE LOS PRODUCTOS DE
E. R. SQUIBB & SONS
APARTADO 440
ZONA LIBRE DE COLON

Para su Carga

de

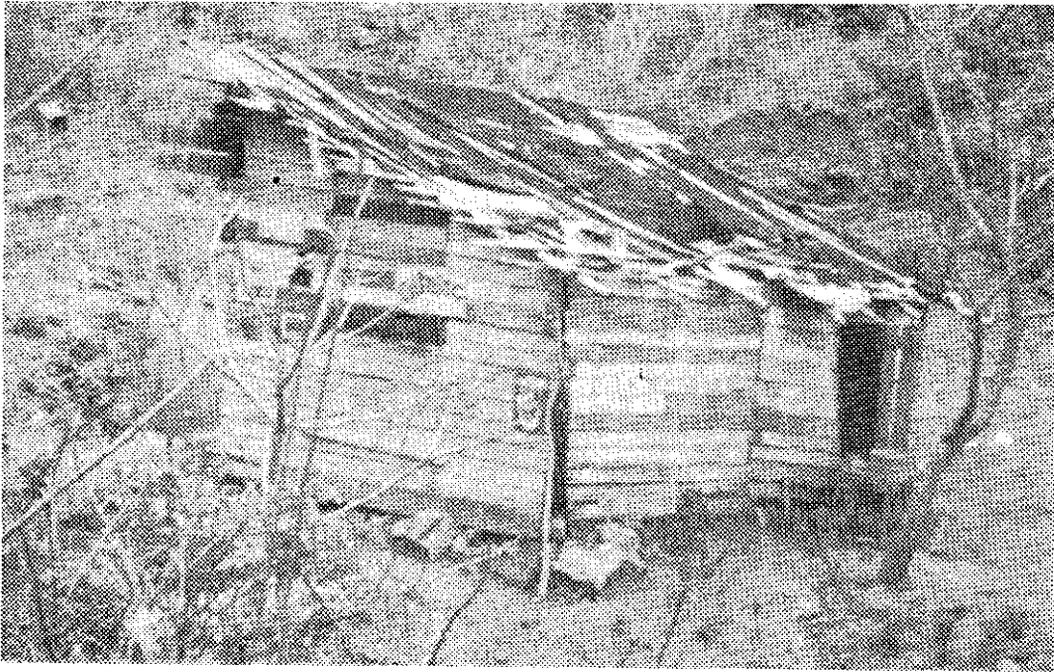
PANAMA-COLON-PANAMA

use los servicios de

TERMINALES PANAMA

INFLUENCIA DECISIVA

En el mejoramiento de
la Vivienda del pueblo panameño
ha tenido la Caja de Seguro Social



CASAS BRUJAS, NO!

Esta barriada construída por
LA CAJA DE SEGURO SO-
CIAL es uno de los pasos po-
sitivos para acabar con el
angustioso problema de la
Vivienda en Panamá.

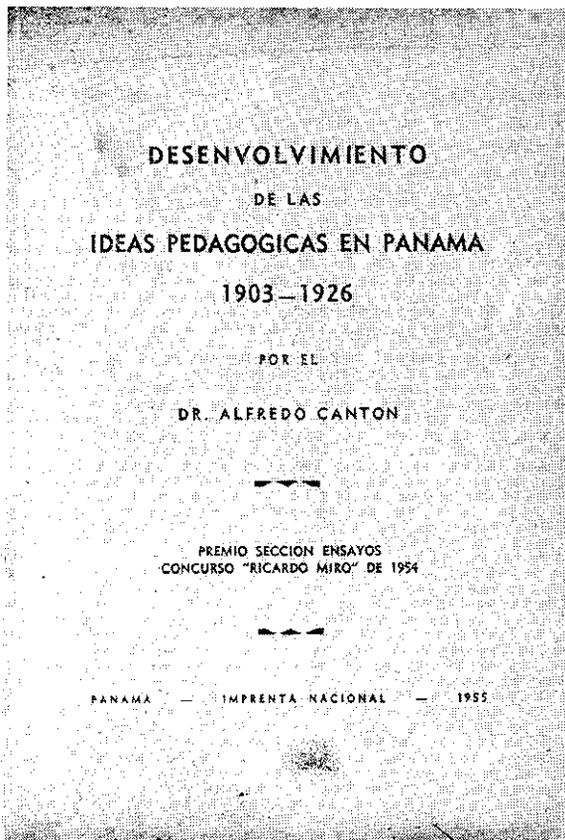


UNA APRECIACION SOBRE ESTA OBRA

“Además del premio otorgado, el jurado propone que la Comisión Organizadora señale esta importante obra al Ministerio de Educación con el fin de que, luego de ser estudiada por los organismos técnicos correspondientes pueda decidirse su uso como obra de referencia bibliográfica para los estudios de pedagogía en las escuelas normales de nuestro país. Con el mismo fin propone que se señale la obra a la Universidad Nacional para que desempeñe la función indicada en la Facultad de Educación”.

Libros

(Párrafo pertinente del fallo del Jurado de la Sección de Ensayos del Concurso Ricardo Miró de 1954, que lleva las firmas de los señores: Profesor Federico Velásquez, Dr. Ernesto Castellero P. y Dr. José N. Lasso de la Vega).



más allá del concepto, liberal en extremo, de una escuela primaria gratuita y obligatoria. Y es precisamente este concepto, el de la obligatoriedad de la enseñanza primaria, cuya aclaración preocupa más a los funcionarios del Ramo durante los quince primeros años que significa ser panameño.

Si como dice el Génesis, el espíritu de Dios se movía sobre las aguas, aquí en Panamá muchas ideas pedagógicas flotaron sobre el ambiente generalmente por varios años, antes de que las circunstancias las llevaran a la práctica.

Las ideas pedagógicas, así como ninguna otra idea, no admiten ser patentadas. Carecen de dueño. Pueden hacer comunión de ellas, como en la eucaristía, todos los hombres de buena voluntad. Pertenecen al acervo común. La única concesión admisible es que corresponda a una mente mejor organizada hacer la síntesis de ella. Cuando en una generación falta esta mente organizadora no hay posibilidad de un mensaje a la posteridad.

Basados en este concepto hemos reducido el minimum de funcionarios de instrucción pública mencionados, y los que hemos dado corresponden a personas que lucharon por llevar a la práctica alguna idea que estaba allí a la espera del "fiat" que la haría útil a la educación nacional.

Hemos conservado la nomenclatura usada en los documentos utilizados a fin de mantener este ensayo dentro del ambiente en que las ideas se desarrollaron. Creemos que ayudará al lector a identificarse con el ambiente y a comprender mejor estas ideas si se le ofrece la oportunidad de conocerlas bajo las mismas formas en que fueron expresadas.

Nuestra actitud no ha sido iconoclasta. Hemos tratado de dar a conocer tanto las ideas pedagógicas que tuvieron realización como aquéllas que no la tuvieron. Creemos que el legado cultural de una civilización está contenido tanto en las obras realizadas como en aquéllas que fueron planteadas aunque no pudieran llevarse a la realidad material.

Esperamos que este trabajo, con sus cualidades y sus defectos, (en lo de cualidades nos atenemos a lo dicho por Cervantes) contribuya a la definición y realización de una síntesis que tanto falta entre nosotros, a la aclaración del concepto, valor y contenido de nuestra nacionalidad, a la mejor concepción y comprensión de lo que significa ser panameño.

AL LECTOR

Ha sido el propósito de este trabajo presentar un panorama del desenvolvimiento de las ideas pedagógicas en Panamá de 1903, año en que se funda la República, hasta 1926, año en que entran en vigencia los nuevos programas de Educación Primaria y de Educación Secundaria, programas que habrían de orientar la instrucción pública panameña por un lapso de casi treinta años. Los años transcurridos entre 1903 y 1926 es lo que nosotros llamamos la primera etapa en la educación nacional.

El mundo de las ideas pedagógicas al iniciarse la República tuvo mucho de las nebulosas que preceden a la formación de los sistemas solares. La experiencia nos había enseñado muy poco en educación y por lo tanto eran muy pocas las ideas pedagógicas de que podíamos echar mano así de momento: por eso tuvimos que importarlas. Cuando ya en otros países americanos había conceptos claros y precisos sobre instrucción pública, nosotros no habíamos avanzado

CAPITULO I

La Instrucción Pública Durante la Colonia.

Durante los tiempos coloniales la instrucción pública en Panamá corrió parejas con el grado de adelanto o de atraso de la educación que se daba en el resto de las colonias y en la misma Madre Patria España: tuvo sus mismas virtudes y adoleció de sus mismas fallas.

A todo lo largo del Nuevo Mundo los españoles diseminaron el mismo tipo de escuelas, buenas o malas, que existían en todos sus dominios: España ofreció a todos sus hijos, sin reservas, lo mismo que ella ofrecía a los habitantes de la metrópolis en materia de educación.

Las primeras Universidades fueron autorizadas por la Corona desde el Siglo XVI: la Universidad de San Marcos de Lima fue fundada en 1551; el Seminario de San Agustín fue fundado en 1612 en Panamá La Vieja, y la Universidad de San Carlos Borromeo de Guatemala, en 1681. Estas Universidades de Indias, igual que las de Europa en esa época, daban gran importancia a los estudios clásicos y teológicos, y en su curriculum figuraban el Latín, Griego y Teología como disciplinas fundamentales. Ofrecían, además, estudios de Medicina, Leyes y Ciencias Naturales.

Además de estos estudios superiores existieron durante la Colonia escuelas preparatorias cuyo objetivo primordial era preparar a los estudiantes para ingresar a la Universidad. Siendo el Latín idioma oficial de las Universidades era indispensable dominar éste, y a enseñar el Latín se dedicaban las escuelas preparatorias, de donde se deduce que esta especie de escuela secundaria era en realidad una escuela para enseñar Latín. La escuela primaria tal como la conocemos en nuestros días era desconocida y en su lugar se encontraban humildes instituciones en donde se enseñaba a leer, escribir, contar y nada más.

En cuanto a métodos de enseñanza el sistema colonial no era peor que el de la madre patria: enseñanza memorista, disciplina corporal muy estricta e impuesta por la autoridad del maestro y no por el convencimiento del alumno, muy poco interés por los problemas de la vida y las necesidades de la comunidad, y exámenes finales rígidos en los cuales se jugaba el estudiante la suerte de todos sus años de estudio. Poca o ninguna atención se prestaba al desarrollo del espíritu de investigación de los estudiantes.

Justo es reconocer, aun cuando se haya querido afirmar lo contrario con maligna intención, que España se dió cuenta de la necesidad que había de dar alguna educación a las clases pobres de Indias, especialmente a los indios y mestizos: Fray Pedro de Gante fundó en México escuelas en las cuales los indios aprendían no sólo a leer y escribir, sino también habilidades manuales que los habilitaban para ganarse después la vida en alguna rama de pequeñas industrias caseras. Por sus métodos de enseñanza y por su organización administrativa las escuelas fundadas por Fray Pedro de Gante podrían servir de modelo a muchas escuelas vocacionales contemporáneas.

Así mismo los Padres Jesuitas en el Paraguay demostraron con su sistema de "Reducciones" que los indios eran capaces de ser educados si se les trataba de una manera humana. En estas comunidades regidas por los jesuitas los indios adquirieron, además de la lectura y escritura, conocimientos de Agricultura y algún oficio, y a vivir una vida mejor organizada.

No significa esto, de ninguna manera, que hubiera suficientes escuelas para todos. Lejos de ello, los beneficios de la educación casi nunca alcanzaban a los hijos de las familias humildes. Algo se hacía, pero demasiado poco comparado con las necesidades de la población. Sin embargo, dígame en descargo de España, que lo mismo acontecía en todo el mundo occidental en esos tiempos.

Es interesante dejar claramente establecido que los reyes de España y muchos oficiales del Gobierno de las Colonias se interesaban por la educación de los indios así como el resto de la población. Las Leyes de Indias están llenas de muy humanas y sabias disposiciones concernientes a la educación de los súbditos de allende el mar. Desgraciadamente, a estas Leyes no se les dió cumplimiento por parte de las autoridades coloniales y los Reyes estaban demasiado lejos para hacerlas cumplir; así que en su mayoría fueron letra muerta. En realidad, los únicos niños que llegaron a recibir una educación fueron los hijos de las familias ricas que estaban en condiciones de enviarlos a las grandes capitales y centros de cultura de la Colonia, como México, Guatemala, Bogotá, León o la misma España.

Bien puede asegurarse que durante los días coloniales las masas no recibieron ninguna educación. La Colonia no creó un sistema de educación, ni una tradición que obligara al pueblo a pensar o a sentir la necesidad de instruirse. A esto se debió que, una vez alcanzada la independencia, las nuevas naciones se encontraron sin una base ni una tradición en que cimentar sus sistemas de educación primaria y tuvieron que iniciarlo todo ellas mismas. A este respecto dice el Profesor Roberto Brenes Messén, de Costa Rica, que apenas si puede afirmarse que existiera un sistema de educación en la primera mitad del siglo diecinueve en ninguno de los países latinoamericanos, a causa de su falta de recursos, de experiencia y de preparación para tal empresa. (1).

Octavio Méndez Pereira escribió en 1916 las siguientes palabras acerca de la educación panameña durante la Colonia: "Si hemos de resumir el estado de la instrucción pública en Panamá durante la Colonia, debemos confesar desde luego que era miserable. En los conventos no menos de cuatro años se gastaban en estudiar Latín, para poder estudiar después los textos de filosofía o ciencias eclesiásticas. (2)

La independencia de Panamá de España fue alcanzada en 1821 sin ayuda exterior y

- (1) Brenes Mesén, Roberto. "Costa Rica". EDUCATIONAL YEARBOOK 1942. International Yearbook of Teacher's College, Columbia University. p. 135.
- (2) Méndez Pereira, Octavio. HISTORIA DE LA INSTRUCCION PUBLICA EN PANAMA. Panamá Topografía Moderna. 1916. p. 14.
- (3) Méndez Pereira, Octavio. op. cit. p. 22.

casi sin derramamiento de sangre. Después de alguna vacilación, la antigua Castilla del Oro, seducida acaso por la gloria de Bolívar, se adhirió por su propia voluntad a la Gran Colombia. Cuando a la muerte del Libertador se disolvió la creación de su genio inmortal, Panamá no siguió el ejemplo de Venezuela y Ecuador sino que siguió formando parte de la República de Colombia. El tiempo demostró que éste fue un grave error: la historia de Colombia durante el siglo diecinueve fue de intranquilidad, guerras civiles y miserias. El país había quedado exhausto tanto en recursos humanos como económicos, y Panamá, cuya independencia se había ganado sin sangre, tuvo que pagar su cruento tributo durante las numerosas guerras civiles colombianas.

Como una sección del territorio colombiano durante el siglo diecinueve, Panamá tuvo que sufrir su parte en los sufrimientos que aquejaron a todo el país. Si la instrucción pública era pobre en Colombia, la de Panamá era paupérrima. No puede hablarse de un sistema de instrucción pública panameño durante el siglo pasado debido a la falta de recursos económicos y al estado de zozobra e intranquilidad espiritual de la nación causados por las constantes guerras civiles. Las escuelas particulares, especialmente las religiosas, tuvieron mucha mejor vida y ofrecieron a los hijos de las familias acomodadas los beneficios de una educación aunque fuera rudimentaria. Igual que en la época colonial continuó el éxodo de estudiantes panameños a Bogotá, Cartagena de Indias, lugares éstos en donde había mejores centros de educación.

Hacia 1860 Panamá estaba dividida en dos provincias: Panamá y Veraguas. El dinero gastado en instrucción pública en 1860 fue para las dos provincias la suma de seis mil seiscientos ochenta y un pesos. En 1846 había treintinueve escuelas públicas para varones con una matrícula de mil cuatrocientos cincuentinueve estudiantes; había además treinticinco escuelas privadas para varones con una matrícula de trescientos once, y una escuela pública para niñas con once alumnas. (3)

Es muy interesante observar que prácticamente no hubo en Panamá, durante el siglo diecinueve, escuelas públicas para niñas. Las escuelas particulares, religiosas la mayoría, se encargaron de la educación de las niñas. Esto no significa que el gobierno del Istmo no se interesara por la educación de las niñas, o que no se diera cuenta de la necesidad de proporcionarles una educación: ya desde 1832 el Gobernador de Panamá hacía demandas al Gobierno central de Colombia para que se fundaran escuelas para niñas, pero la solicitud no pudo ser atendida, debido quizás a que allá también pasaban por la misma crisis.

A pesar de todo, en 1846, bajo el Gobierno del General Tomás Herrera, fue establecida la primera Escuela Normal. Un año más tarde se estableció una segunda Normal en la ciudad de Panamá. Pero a causa de los bajos sueldos pagados a los profesores, a la falta de una tradición escolar y al poco respaldo de parte de la población, no hubo suficientes alumnos y ambas Normales tuvieron muy corta vida. La misma suerte

Una distribución completa de la matrícula de las escuelas de la República durante los años escolares de 1959-60, 1960-61 y lo que se espera será la del año actual, es índice elocuente de nuestro avance educativo.

El aumento sorprendente de la población escolar en todos los niveles de la enseñanza, tanto en escuelas oficiales como particulares queda comprobado en el cuadro No. 1 que aparece a continuación:

C U A D R O No. 1

Niveles de Enseñanza	1959-60 Matrícula (Efectiva)	1960-61 Matrícula (Efectiva)	1961-62 Matrícula (Probable)
T O T A L E S			
Pre-Primaria	3.136	3.269	3.400
Primaria	155.543	161.800	171.512
Secundaria	36.055	38.874	42.650
(*) Especial	270	293	325
(**) Suplementaria	2.855	3.078	3.100
Universitaria	3.155	4.500	4.769
TOTALES	201.014	211.814	225.756

ESCUELAS OFICIALES

Pre-Primaria	1.755	1.643	1.700
Primaria	145.194	150.892	159.792
Secundaria	22.308	23.249	25.000
(*) Especial	258	264	290
(**) Suplementaria	1.219	1.293	1.300
Universitaria	3.155	4.500	4.769
TOTALES	173.889	181.841	192.851

ESCUELAS PARTICULARES

Pre-Primaria	1.381	1.626	1.700
Primaria	10.349	10.908	11.720
Secundaria	13.747	15.625	17.650
(*) Especial	12	29	35
(**) Suplementaria	1.636	1.785	1.800
TOTALES	27.125	29.973	32.905

(*) Se refiere a ciegos, sordomudos y retardados mentales.

(**) Comprende las Escuelas Primarias de Adultos, Institutos de Música, Danzas, Arte Dramático y Escuelas Vocacionales con cursos de 2 ó menos años de duración (Belleza, costura, cocina, etc.)

Podemos apreciar que cerca de las 3/4 partes de la población escolar están agrupadas en las escuelas primarias oficiales.

En el cuadro No. 2, su distribución por provincias durante los dos últimos años y la matrícula probable para el presente año escolar, de acuerdo con las informaciones suministradas por los Inspectores Provinciales de Educación.

C U A D R O No. 2

PROVINCIAS	1959-60 Matrícula (Efectiva)	1960-61 Matrícula (Efectiva)	1961-62 Matrícula (Probable)
Bocas del Toro	2.505	2.788	2.945
Coclé	16.324	16.711	18.682
Colón	14.053	14.592	15.079
Chiriquí	22.953	23.811	26.258
Darién	3.079	3.154	3.558
Herrera	8.719	9.137	9.936
Los Santos	12.115	12.359	13.246
PANAMA	49.397	51.342	50.772 (1)
Veraguas	16.049	16.998	19.316
TOTALES	145.194	150.892	159.792

(1) Según informaciones del Inspector Provincial. Se calcula que puede llegar más alto: hasta 54.000 alumnos.

—información— Ministerio de Educación.
Departamento de Estadística.

ALQUILER DE EQUIPO PESADO

MOVIMIENTO DE TIERRA Y ACARREOS

MEMO, S. A.

Transísmica

Frente a los Silos

Tel.: 3-1739

The Star & Herald Co.

CRONICAS DE VIAJE

rado por ninguno de sus contemporáneos, Velázquez dejó en todas sus creaciones ya fuesen de índole histórico o religiosa, el sello de señoría y de realismo que se advierte al estudiarlas.

El cuadro de "Las Meninas" reproducido en historias y textos diversos, es la prenda más valiosa del joyel velazqueño, que le ofrece a los artistas, críticos y aficionados un vasto campo de análisis, observación y estudio.

Para los profanos, admirar en el célebre cuadro la natural desenvoltura de los personajes, el fondo luminoso del lienzo, los detalles de dibujo, color y forma y el conjunto henchido todo de acción y de vida, constituye de hecho insuperable.

Un nuevo desfile de lienzos nos puso en relación con Murillo. El visitante encuentra allí para estímulo de las hondas excelencias del espíritu, lo más adorable de cuanto salió de las manos del genial "Pintor de las Concepciones".

Los asuntos religiosos brotaron como cascadas de su pincel maestro, pero fue la Asunción de la Virgen tema de su preferencia que dejó en tantísimos de sus cuadros. Son las vírgenes hechiceras que engalanan las páginas de almanaques y revistas, cuya mística belleza invita al recogimiento y a la oración.

Y qué decir de cuanto encierra el famoso pintor de Urbino, modelador de las preciosas vírgenes que le dieron un mayor sentido de nobleza a su breve y regalada existencia? En poco más de tres lustros, produjo Rafael de Sanzio el crecido número de vírgenes de gracia y frescura inimitables que magnificaron las galerías de los pontífices y encumbrados señores de su siglo.

"Venus Recreándose en la Música" confirma por sí sola el alto puesto que en el templo de la pintura se le asigna al Ticiano, robusta mentalidad que llevó a su paleta, lo mismo los asuntos religiosos, que los alegóricos, históricos y mitológicos.

Con igual entusiasta admiración repasamos la obra del Greco, las colecciones de las escuelas italianas y el extenso repertorio de las escuelas holandesas.

Fueron horas rápidas por cierto, pero de arte intensamente vivido, las que nos regaló el Museo del Prado, del cual nos retiramos para realizar, más tarde, una visita al Palacio Real de Madrid.

Al penetrar en éste, produce verdadero asombro el

crecido número de estancias espléndidamente dotadas del aparato regio de que se rodearon sus antiguos moradores.

Suelos muellemente alfombrados, techumbres con alegorías apoteósicas, muebles de los más variados y originales estilos, lámparas de cristal de roca con arandelas de plata y platino, suntuosas vajillas, candelabros, relojes, abundantes fotografías y pinturas de la dinastía borbónica, que parecen inquirir, desde el fondo luminoso de sus lienzos, el por qué de estas frecuentes invasiones de curiosos a lugares que fueron tan absolutamente suyos y de su entera intimidad; pero Europa le ofrece al visitante el espectáculo novedoso de estos palacios, pulcra y cuidadosamente atendidos, testimonio irrecusable del fastuoso vivir de múltiples generaciones principescas.

No hay allí lugar desperdiciado; cada habitación supe- ra a la otra; cada objeto es una filigrana de hermosura.

El comedor de gala, amplísimo, lo mismo que la sala y la antecámara de Gasparini y muchas otras, reproducen en sus bóvedas una diversidad de asuntos históricos y mitológicos. "La Rendición de Granada", "La Apoteosis de Hércules", "La Conquista del Vellocino de Oro" y cientos de motivos más superados por la armonía y belleza de sus colores, hacen irreprimibles las manifestaciones de admiración.

Primores del Palacio son los tapices del siglo XVIII, regalo de la Emperatriz Eugenia a Isabel II, la Cámara de las Audiencias y visitas de alto rango de la reina María Cristina, las habitaciones privadas de la familia real, el Salón de Porcelana, la Capilla Real.

La Majestad de la Monarquía Española, arrogantemente interpretada, ocupa todo el techo de la Salita Oficial del Trono y de no menos interés que ésta son el Salón Tranvía Oficial en donde se hacía la guardia en la época de Alfonso XIII y la Cámara de Recibo de este monarca, último representante de la fenecida monarquía, cuya restauración, a juicio de muchos y por varias y muy poderosas razones, podría tener efecto en día más o menos cercano.

Sin que faltaran los naturales comentarios sobre el tema, siempre interesante, de la vida política española, le dimos una última mirada a la señorial mansión y confundidos después entre los bulliciosos grupos estudiantiles y transeúntes que llenaban a esa hora las calles madrileñas, nos dimos a trazar los planes para los entretenimientos de la noche.

LIBROS

corrieron otras instituciones educativas establecidas por entonces. Años más tarde, en 1872, se estableció bajo la dirección del educador alemán Oswald Wirsing una nueva Escuela Normal con la idea de inyectar nueva savia al sistema de educación del país.

Un paso muy importante en el desenvolvimiento de la instrucción pública del Istmo fue la promulgación de la Ley No. 14 de 20 de Noviembre de 1873. En ella se establecía ya de manera definitiva el principio democrático de una instrucción pública gratuita y obligatoria y se reglamentaba su administración. A partir de esta fecha se nota un aumento gradual y constante tanto en el número de escuela como en la matrícula.

Cuadro 1.—Población escolar de Panamá en el siglo XIX, durante un período de 53 años.

año	Num. escuelas	Matricula
1846	40	1.465
1874	17	1.065
1875	31	1.857

1876	35	2.155
1877	40	2.543
1888	49	2.727
1890	64	1.326
1899	126	4.500

declaró independiente de Colombia en la misma forma y con el mismo derecho con que se había declarado independiente de España en 1821.

(Continuará)

El desarrollo de la instrucción pública marchaba por senderos que auguraban un porvenir brillante; desafortunadamente, hacia fines del siglo XIX se desató la terrible guerra llamada de los Mil Días que dió al traste con todo el progreso alcanzado, de suerte que bien puede decirse sin temor a exagerar que a comienzos del siglo XX la instrucción pública había desaparecido del panorama de la vida nacional del Istmo de Panamá.

El siglo XX encontró la instrucción pública panameña en plena bancarrota, una guerra civil sangrienta acabando con las últimas reservas económicas y humanas de la nación, la vida económica paralizada, el pueblo cansado y desilusionado de formar parte de Colombia y en espera de que algo extraordinario ocurriera que le permitiera ser el arquitecto de su propio destino. La situación no había cambiado cuando llegó el día 3 de Noviembre de 1903, día en que Panamá se

SUBITO INTERES

Cierto día, Gustavo Doré, famoso ilustrador de la *Divina Comedia* y de otras conocidas obras, se encontraba en Verona pintando una vieja y pintoresca callejuela. A medida que adelantaba en su trabajo la multitud se iba agolpando a su alrededor, hasta el punto que en cierto momento tuvo que rogar a los curiosos que se apartasen un poco y no le quitasen la visión de lo que estaba reproduciendo en la tela. Como no lo conseguía, el artista tuvo una idea luminosa: se quitó el abrigo, lo extendió en el suelo, e imitando a los actores de circo, dió magistrales vueltas de carnero. Luego, poniéndose de pie, tomó su sombrero y lo pasó entre los mirones, recolectando monedas. Pocos minutos después el sitio estaba vacío y pudo continuar en paz su labor artística.

Letras

He aquí a uno de los valores nacionales en el campo de las bellas letras.

Nacido en David, Provincia de Chiriquí, en mayo de 1906, pertenece al grupo de los escritores que sienten la naturaleza en toda su magnitud.

Desde muy joven se distinguió en el cultivo del cuento, género en el cual ha obtenido varios premios en el Concurso Ricardo Miró. De igual modo ha sido premiado dos veces en la sección de novelas de dicho concurso, por sus obras: LOS CLANDESTINOS y LA OTRA FRONTERA; ésta última permanece inédita.

Se distinguen sus escritos por su gran realismo, característica ésta que constituye una de las principales virtudes de la novela americana. Realismo sin concesiones, que no rehuye en ningún momento encarar la verdad por cruda que ella sea.

Palpita en sus producciones una vigorosa denuncia social en busca de las reivindicaciones populares, o sea que se encuentra dentro de la misma línea seguida por autores como Ramón H. Jurado, Alfredo Cantón, Cajar Escala, Julio B. Sosa, y casi todos los novelistas destacados de nuestro Istmo. Señala las arbitrariedades cometidas en contra de los humildes, por personas inescrupulosas que no respetan los principios consagrados por la ley, y hay en sus páginas un evidente deseo de justicia social. Es éste el signo de la novelística contemporánea, tanto en América como en Europa.

Además de ese noble contenido que constituye el mérito esencial de sus obras, ostentan éstas una impecable prosa, que ha sido considerada por los intelectuales como una de las prosas más bellas de Panamá.

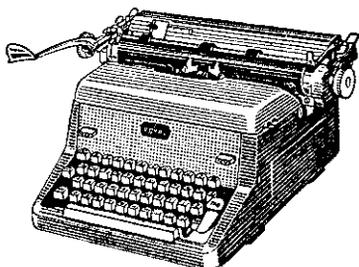
Por tales razones, el profesor Rodrigo Miró lo incluye en su antología del cuento panameño, y en las antologías del cuento americano figura con justo derecho nuestro compatriota.

Críticos extranjeros de la talla de José Mancisidor han elogiado calurosamente sus obras. Y el novelista cuenta con grandes simpatías entre el elemento interesado por la cultura de nuestro país.

Es César A. Candanedo, uno de los más sólidos valores nacionales, y digno representante de nuestros literatos en el concierto americano.



César A. Candanedo



Máquina de escribir ROYAL N° 1
SERVICIOS DE OFICINA
(The Office Service Co.)

Teléfonos 3-1475 — 3-1476

Ave. Perú 39-116

El Seguro - Necesidad Universal

II

Escibe: Alvaro E. Paredes

Con el correr del tiempo, el seguro ha llegado a tener una aplicación técnica tanto en la vida diaria del individuo como en el campo de los negocios y empresas donde cada día se hace más necesario por las exigencias de los mismos.

La necesidad del seguro se hizo manifiesta desde su principio como una solución al problema que se le presentaba a un individuo con la pérdida de sus bienes, tomando en consideración que dicho individuo era parte integral de una sociedad. Ahora bien, si consideramos que cada individuo integrante de una sociedad debe a ésta cierta cooperación y tiene para con ella ciertas obligaciones, también debemos tener en consideración que dicha sociedad debe brindar al individuo las ventajas a que tiene derecho como parte integral de la misma. Fue pues en esta forma y por consideración a éstos principios básicos sociológicos que el hombre dedujo el concepto básico del seguro que es "LA DISTRIBUCION DEL RIESGO DE LA PERDIDA DE LOS BICOS ENTRE LOS MAS".

La aplicación de éste concepto se puede representar con un ejemplo elemental que tiene su aplicación en el ramo del seguro de incendio de la siguiente manera: Tomemos el cuadro típico de una sociedad integrada por un grupo de diez propiedades de un valor unitario aproximado de \$10,000.00 cada una y de esta manera encontramos que el total del riesgo dentro de dicha sociedad es de \$100,000.00. Sin embargo debemos tener en consideración las estadísticas de las ocurrencias del riesgo y de ser éstas de una propiedad anual, se podría decir que cada una de las partes integrantes del grupo debería aportar la suma de \$1,000.00 anuales para la constitución de un fondo común del cual se efectuarían los pagos de las indemnizaciones de los siniestros que ocurriesen dentro de dicho período de tiempo. De ésta manera podemos darnos perfecta cuenta de la aplicación del principio de la distribución entre los más de la pérdida de los menos.

Si bien estamos acostumbrados a usar la palabra riesgo como la posibilidad de la ocurrencia de algún hecho indeseable, quizás no nos damos cuenta de que ésta ha sido precisamente una de las palabras que más ha sido el azote de la existencia humana. El hombre, continuamente y a diario se encuentra expuesto a toda clase de riesgos y así se podría decir que vive sujeto a la posibilidad de la ocurrencia del mismo.

Con la evolución del hombre en relación a su desenvolvimiento dentro de la sociedad y con el desarrollo de las civilizaciones modernas, con la creación de

riquezas y de los derechos de propiedad sobre las mismas, si bien los bienes del individuo han aumentado en miles de veces lo que eran en tiempos prehistóricos, tenemos que el riesgo se ha multiplicado de igual manera, ya que el riesgo es directamente proporcional a la acumulación de los bienes por parte del individuo.

Ya que el riesgo se define como la posibilidad de sufrir daños o pérdidas por parte de una persona, es lógico que al eliminar la posibilidad de la pérdida se elimina de igual manera el riesgo. De la misma manera podemos decir que no es posible la existencia del riesgo cuando la ocurrencia del siniestro o deceso es un hecho. Por ejemplo no puede existir riesgo alguno de perder finalmente la vida pues la muerte es una cosa segura; es tan sólo la posibilidad de una muerte prematura lo que se trata de compensar. El dueño de un edificio no corre ningún riesgo de que el terreno sobre el cual se sienta el edificio sea destruido por un incendio, es tan sólo la posibilidad de la ocurrencia de otra clase de pérdida la que podría afectarlo. Así tenemos que somos un medio para protegerse contra la ocurrencia de un suceso o riesgo, el hombre ha recurrido a la integración del seguro como la forma más adecuada para la protección de sus bienes sujetos a pérdidas. Es en ésta forma como se hace evidente la constitución del seguro como medio de indemnización.

El uso del método del seguro presenta numerosas ventajas entre las cuales se podrían enumerar como las principales: (a) la sustitución de la inseguridad por la seguridad, (b) la distribución equitativa del costo entre los que están expuestos al riesgo, (c) la protección que ofrece el seguro permite disponer de un crédito inmediato que de otra manera no se tendría a mano en el momento, (d) por último, en el seguro de vida se hace posible asegurar a las personas que dependen del asegurado.

Entre los términos que se usan en el ramo del seguro podemos presentar algunos tales como: se determina prima en el ramo de seguros, la cantidad de dinero que se le paga al asegurador por ofrecer la protección del riesgo. Con referencia a la prima se podría decir no sólo que la suma de la prima a cobrar debe ser suficiente para garantizar el riesgo sino que el pago de la misma debe ser proporcional a la representación del riesgo individual. Esto quiere decir que si una persona asegura un edificio de madera es lógico que pague una prima mayor que aquella que asegura un edificio de concreto, ya que el riesgo de pérdida de la propiedad es mayor en la de madera.

Además de las razones ya expuestas, es conveniente poner en claro que para que un seguro sea expedido debe ser necesario la presentación de la evidencia del riesgo asegurable lo mismo que el interés asegurable del prospecto en la propiedad que se proceda a asegurar. El interés asegurable es representado por el interés material que un individuo tenga en la propiedad o vida que se proceda a asegurar. Hablando en términos generales, es necesario que el interés asegurable exista al iniciarse el contrato, aunque se ha sostenido que esa condición no es esencial si el interés existe en el momento de ocurrir la pérdida. Cuando existe el interés asegurable de terceras personas, en el pago de la indemnización estas reciben su participación de acuerdo como sus intereses aparezcan al momento de la pérdida.

Sobre el contrato de seguro, se puede decir que es un acuerdo por medio del cual los asegurados se asocian para que la pérdida económica que representa la ocurrencia del riesgo para un individuo, sea soportada por partes mucho menores por todos los componentes del grupo proporcionalmente. De la misma manera, la entidad que toma a su cargo el control o manejo de esta asociación se denomina asegurador o compañía de seguros, y el contrato que da fe del acuerdo es la póliza. Mediante la póliza, una de las partes contratantes, actualmente la compañía de seguros, conviene en indemnizar a la otra parte por ciertas pérdidas o daños.

La persona que debe recibir el beneficio del seguro al momento de la pérdida se denomina beneficiario. En todo momento se debe tener en cuenta que la cosa objeto del seguro es la protección del riesgo.

Como un concepto final a lo antes expuesto, podemos agregar que la protección a través del seguro es valiosa independientemente de si el riesgo se materializa o no. Si bien se puede considerar el campo de seguros como un poco complejo en sí, no debemos dejar que esta idea nos aparte de nuestro interés de saber cada día más sobre los principios y aplicaciones de esta materia, ya que el seguro lo mismo que el riesgo, está íntimamente ligado a la vida diaria de cada individuo.

Se podría decir pues, y cada día esto se hace más cierto, que estamos entrando a vivir ahora en la era del seguro ya que a través de los adelantos científicos cada vez se nos está haciendo más y más necesaria la adquisición de la protección adecuada para hacerle frente a las consecuencias directas que traen consigo estos mismos adelantos científicos.



Nos complacemos en presentar a las cinco señoritas que fueron seleccionadas para entrar al último escrutinio, en donde se escogerá la que nos represente en Long Beach, California, en el Concurso Intercontinental. De iz. a der. Ligia Arroyo, Albalira Franco, Angela Alcové, Gloria Paz Rodríguez y Cuty Olivé.

Vista parcial del sofa confeccionado por INTERIORES ALBERTO HERES para la residencia del Sr. Lorenzo Romagoza. Se utilizó para su tapiz la tela "Villa" color Oro de David & Dash, Miami, Florida.



Breck patrocinará Concurso de Belleza en Manizales

La prestigiosa firma John H. Breck Inc., fabricantes de los conocidos productos Breck para la belleza y cuidado del cabello, patrocinarán, junto con la Junta de Fomento y Turismo de Manizales, el próximo certamen para escoger la Reina de Belleza de América Latina durante las fiestas de la Feria de Manizales, Colombia, ya famosa, el próximo mes de Enero.

Panamá ha sido invitada a participar en este certamen que el próximo mes de Enero tendrá caracteres especiales y muy pronto se anunciará el comienzo de la selección de la candidata panameña. Numerosos premios aguardan a las ganadoras regionales y grandes atractivos se preparan para la señorita que resulte escogida como Reina de Belleza en Manizales, incluyendo un interesante viaje por los Estados Unidos y México.

EL SABLE Y LA RECETA

Alejandro Dumas (padre) no pagó a un médico, y éste, ya excesivamente molesto no sólo por la tardanza en cobrar, sino por haber sido, además, objeto de burlas por parte de su cliente, llega a decirle un día:

—Acabaré por enviarle en seguida mis testigos!

A lo que responde Dumas:

—No! Espere usted a que yo caiga enfermo. Y entonces sí que estará usted seguro de no perder la partida!

INCONVENIENTES DE LA MUSICA

Una vez, por Semana Santa, se hallaba en la capilla del palacio real el rey Luis XVI escuchando el "Miserere" de Lulli, que era bastante largo. El monarca permaneció de rodillas durante toda la ceremonia, ejemplo que imitaron los demás cortesanos.

Al terminar la función, el rey preguntó al conde de Grammont, que se hallaba a su lado:

—¿Qué os ha parecido la música, querido conde?

—Señor —respondió éste—, para los oídos deliciosa, pero para las rodillas detestable.



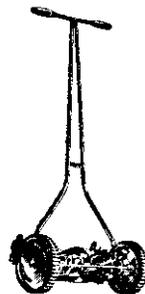
Juego de camisión y bata con aplicaciones de encaje. Colores: Blanco, rosado y celeste. Tamaños 32-38. Precio B/.16.95 juego.

.....y porque

le gustan
las cosas bellas
usted usa

Van Raalte

Señora: Si Ud. ejecuta los trabajos en su jardín, adquiera los implementos necesarios para trabajar más cómodamente:



- Herramientas
- Cortadoras de Grama
"Crystal Clear"
- Carretillas
- Insecticidas
- Herbicidas
- Mangueras Plásticas
- Abonos

Todo esto lo podrá encontrar en

F. ICAZA Y CIA., S. A.

Tel. 5-1913
Ave. Justo Arosemena 25-45.

Apartado 2140
Panamá, R. P.



KIST

REFRESCA CON VARIADOS
SABORES